

“La colaboración en el corazón de la misión”

(CG 35; Decreto 6, 2008)

INTRODUCCIÓN

Este decreto supone cambios sustanciales, según mi manera de ver. En primer lugar, la modificación de la palabra “laico” -que hace referencia primordialmente a quienes no son sacerdotes- para pasar a dirigirse a *quienes colaboran en la misión*; no importando que sean católicos, de otras iglesias o, más aún, personas no creyentes. Se extiende la colaboración, simplemente, a quienes *manifiestan “buena voluntad”, y que sienten honda preocupación por la justicia, el cuidado de la tierra, y la paz para toda la humanidad*. Otro énfasis sustancial es que no es sólo que las otras personas colaboren con la misión de los jesuitas; sino también que *seamos los jesuitas los que colaboremos en las misiones que otras personas emprenden*, en el horizonte de la justicia y la paz. Esto es un cambio impactante.

En segundo lugar, es que en el decreto se hace referencia a la misión, pero también al “corazón de la misión”. Allí se da como *una participación más general y otra más en lo neurálgico de la tarea*. Se puede, por tanto, considerar que lo ignaciano en sentido amplio tiene como mínimo común denominador, la búsqueda de la justicia y de la paz entre la humanidad y la armonía con la naturaleza. También tendrían que resonar con “el modo nuestro de proceder”, como diremos después. Éstas podrían ser personas *ignacianas más periféricas*, si se quiere. Habrá, con todo, otras personas “que más se querrán afectar”, como dice Ignacio y tendrían, entonces, otros *requisitos* que tienen que ver con la experiencia de prepararse concienzudamente para *poder hacer los Ejercicios Espirituales*.

De hacer estos Ejercicios se espera que quien los realiza reciba unos *rasgos característicos que nos hacen sentir "con un mismo corazón" y una misma sensibilidad en lo más profundo de la misión*. Primeramente la *pasión por Jesús y su Proyecto*. Esto hace que la misión sea lo neurálgico de la vida, que ayuda a situar otras dimensiones. Misión que supone el bien de las grandes mayorías; realizar cosas que otros no pueden hacer; atender a lo que se tiene mayor deuda. Quien sale de Ejercicios, por otra parte, tiene *una conciencia de cuerpo y de ser cuerpo*; busca "compañía" que es compartir lo que alimenta, nutre y reta. De ahí que sea connatural el establecimiento de comunidades, de redes. Quien hace los Ejercicios ha aprendido en ellos, *un modo de orar* que conduce a *aprender a discernir* los acontecimientos internos y los de la historia. Quien hace los Ejercicios sale con una *espiritualidad que es paradójica*: que debe encargarse de las grandes tareas sin desatender la persona –con toda su individualidad– que se tiene en frente. Esto supone el hacer todas las cosas como si dependieran de nuestro aporte, sabiendo que en definitiva dependen de Dios. O, en otra formulación, tener claro que no amedrentarse frente a las grandes problemáticas buscando las soluciones más pertinentes, pero ser capaz de concentrarse en lo más pequeño y quizás insignificante, suena a que está ahí presente el impulso de Dios.

Quien ha hecho los Ejercicios, comprende que esa misión por atender a las mayorías es lo que *más gloria da a Dios*. Pero esto no por voluntarismo, sino por gracia. Ahora bien, *los colaboradores que no tienen la experiencia de Jesús –por la oración y los Ejercicios– si son personas con talante ignaciano, es porque, además de la pasión por la justicia y la paz, el eco de los rasgos que producen los Ejercicios, les mueven las entrañas y les atrae*.

Lo tercero, y no menos importante, es que este decreto coloca *la centralidad en la Misión*, y en el corazón de la misma, como la gran meta. Aquí, creo yo, se supera una búsqueda de lo eclesial o jesuítico en sí mismo, para colocarnos precisamente, en la consecución de la justicia y la paz, en colaboración con quienes manifiestan buena voluntad. Los jesuitas seríamos, entonces, hombres para las demás personas, pero sobre todo con las demás personas y sus luchas. *La ignacianidad es algo polifónico*, por tanto. Una de las luchas más señeras de nuestro tiempo es *contribuir por lograr realmente la equidad de género*. Esto nos enseñaría a

aprender de la subjetividad de la mujer para *vencer uno de los paradigmas más arraigados: el machismo*.

Lo cuarto, que lo señala claramente el decreto, es que precisamente es en esta profunda *colaboración múltiple* donde la tradición ignaciana es expresada más ampliamente por la riqueza de las *diversas voces que lo interpretan*. Son esas voces donde se hace más aceptable y más vigoroso lo ignaciano, capaz de enriquecer a la humanidad y a la iglesia. Nos falta aún oír la interpretación más lozana de lo ignaciano en clave de mujer.

El tono de todo el decreto es de sencillez, de dejar en claro lo que es fundamental; de generar redes y lazos, y sobre todo, de *un profundo agradecimiento*, palabra que se repite muchas veces: agradecer a quienes han trabajado y trabajan en nuestras obras, *agradecer a quienes el Padre nos ha puesto con su Hijo, sufriendo y resucitando en la humanidad*. De allí que la hospitalidad de los jesuitas, con quienes colaboran con nosotros, debe hacer explícita esa gratitud. Más aún, la hospitalidad y el agradecimiento de los jesuitas con quienes nos dejan luchar por las causas más altas, es algo que debe cultivarse y expandirse.

1. Estructura del decreto

Se trata de un decreto breve (30 párrafos) dividido en dos partes y una conclusión. La primera parte (*Animando el dinamismo iniciado por la CG 34*) se remite y refuerza el decreto 13 de la CG 34 y la inspiración conciliar presente en este documento (nn 1-6). La segunda parte, la central, desea dar "*orientaciones para llevar adelante la colaboración*" (nn. 7-29) abordando para ello los siguientes elementos:

a) Aspectos comunes, aspectos similares y diferencias entre las identidades de una obra ignaciana y una obra jesuítica, indicando que una obra es ignaciana cuando está inspirada y encarna los valores y dinámicas de los Ejercicios Espirituales; y una obra es jesuítica cuando además de ello, tiene una clara y definitiva relación con la Compañía de Jesús, con su misión y, por lo tanto, está en último término bajo la autoridad del General de la Compañía de Jesús (nn. 9-10)

b) Algunas precisiones sobre el liderazgo de una obra jesuita, indicando que éste puede ser ejercido por un jesuita o por una persona no jesuita cuya característica fundamental tanto en

uno como en otro caso es estar comprometido con la misión de la Compañía de Jesús y con su modo de proceder (nn. 11).

c) Orientaciones acerca de la relación que ha de existir entre la Compañía y los Superiores Mayores, y las Comunidades jesuitas y los Superiores locales con las obras jesuitas y sus directores o directoras, sean estos o estas jesuitas o no (12-13).

d) Recomendaciones al P. General, a los Superiores mayores y locales, a las Conferencias de Superiores Mayores y a las comunidades jesuitas para que se facilite este trabajo de colaboración en la misión (nn. 14).

e) Elementos de formación que se exige tanto para los jesuitas como para los no jesuitas con el fin de ser auténticos colaboradores en la misión de Cristo que llama a los jesuitas a ser hombres de misión (para los demás) y hombres de colaboración (con las demás personas) (nn. 15-21).

f) Los vínculos que pueden hacer más fructífero el trabajo. La CG 35 indica que el establecimiento de un vínculo más estrecho entre algunos individuos y la Compañía que había establecido la CG 34 como un experimento a 10 años, y que en algunos casos adquirió unas connotaciones jurídicas, se ha comprobado que no es el vínculo más adecuado. Por lo tanto, la CG 35 declara que ésta forma específica de "vínculo personal más estrecho" no debe quedar abierta a nuevos candidatos (nn. 27). En su lugar recomiendan al gobierno de la Compañía en todos sus niveles explorar y promover la llamada en la CG 34 "red apostólica ignaciana" que respetando en su autonomía e identidad las diversas asociaciones e instituciones inspiradas en el carisma ignaciano trabajan conjuntamente en el horizonte de una misma misión apostólica como "familia o comunidad ignaciana" en los ámbitos, local, regional, nacional e internacional (nn. 22-29).

La Conclusión del Documento, recurriendo a la experiencia de Ignacio en Roma, destaca la colaboración en la misión basada en la complementariedad de las diversas vocaciones humanas a la santidad y considerada siempre como una gracia (nn. 30).

2. Consideraciones

Lo que habría que destacar de este Documento es que está en *continuidad con la preocupación presente desde la CG 34, Decreto 13*, de lo que significa realizar la misión de Cristo en iglesia,

es decir, en comunidad: la colaboración en la misión. "La CG 35 no pretende ni mucho menos sustituir o revocar el decreto 13 de la CG 34, al contrario, se coloca en su estela para continuar creciendo en colaboración" (P. Ernesto Cavassa, S.J.). En este sentido debe leerse de la mano de los Decretos 2 y 3 referidos al carisma y la misión de la Compañía de Jesús hoy que es inconcebible fuera y desarticulada de la misión de la Iglesia, pero en el horizonte de la misión. Debiera hacerse una aproximación seria a lo que fue, en términos generales, la primera estructura del discipulado, lo que puede brindar muchas luces; se iba en parejas; quienes eran itinerantes se sentían apoyados por familias sedentarias. El lugar privilegiado de la mujer en un mundo súper machista puede seguir siendo un faro de orientación del actuar.

Hay dos puntos que para *algunos críticos* la CG 35 ha significado un retroceso con relación a la CG 34. El primero es el hecho de que en la CG 34 *se abrió la posibilidad a que individuos laicos establecieran un "vínculo más estrecho con la Compañía"* (CG 34, d.13, nn. 23-25), que en algunos casos se equiparó con un vínculo jurídico, y que ahora en la CG 35 se ha decidido detener, invitando en su lugar, al fortalecimiento de las **redes ignacianas**. A mi modo de ver el tiempo y la experiencia transcurrida entre la CG 34 y la CG 35 ha ayudado a clarificar el significado de una "vinculación más íntima" en el sentido de que no se trata de asimilar a los laicos (mujeres u hombres de buena voluntad que participan de la misión de Cristo hoy) a la Compañía como institución. De lo que se trata es de *respetar las identidades y autonomías de personas, asociaciones, entidades e instituciones distintas* y trabajar de la mano y estrechamente unidos en espíritu de íntima colaboración en la realización de la misión para lo cual es de gran utilidad el fortalecimiento de redes apostólicas y un sentido de familia o comunidad ignaciana. Una vez escuché decir a Monseñor Casaldáliga algo así: "líbrame Señor de los curas con espíritu de laico...y de los laicos con espíritu de cura". "Ser con los demás", no implica perdernos en nuestras identidades y mensajes propios de cada vocación para el mundo, sino laborar con la otra persona, trabajar juntamente, haciendo la unidad en la diversidad. Me parece más que un retroceso, un avance en *aportar al unísono sin confundir nuestras identidades. Más aún, desistir de intentar que lo jesuítico sea el centro.*

El segundo hecho considerado como retroceso es la consideración de la CG 34 que *la misión de los jesuitas esté también al servicio de la misión de los laicos*, lo cual en el marco de la eclesiología del Vaticano II, tiene validez plena, en cuanto que la vida religiosa y las vocaciones ministeriales han de estar al servicio de la iglesia como comunidad de creyentes. Lo que considero que quiere resaltar la CG 35 es que todos los hombres y mujeres, tanto como individuos o como instituciones o asociaciones, estamos llamados a ser una comunidad que colabora y coopera en la misión de Cristo sin ninguna centralidad ni en la jerarquía, ni en la vida religiosa, ni en la vida laical, ni en ningún género de machismo solapado, sino respetando las identidades propias trabajando de manera mancomunada como comunidad de hermanos y hermanas colaboradores de la misión de Cristo.

Así entendido este Decreto, considero que es un avance en claridad y un fortalecimiento en la comprensión de la iglesia y su *misión como comunidad, más que como institucionalidad*.

Este enfoque, sin embargo, supone *una constante conversión*, sobre todo en quienes somos jesuitas. Hay un movimiento copernicano en esta temática. *El gran horizonte es la misión, a la cual la Iglesia y la Compañía están llamadas*. En esa tarea muchas veces, según el evangelio, son *los que no sabían de Jesús, los justificados*. De ahí, la necesidad de unir fuerzas y visiones, para laborar por la justicia y paz duraderas. Esa misión en las palabras más bíblicas, tiene que ver con el gran símbolo del Reinado de Dios, que traducen muy bien los criterios de la Misión, señalados por Ignacio en la Parte Séptima de las Constituciones. Misión, según las constituciones es

- a) La experiencia de recibir – por iniciativa del Papa, de los superiores o encontrada por la misma persona (Const. 603)-,
- b) El encargo del bien de las mayorías: puesto que el bien mientras más universal es más del modo de Dios.
- c) Sabiendo que este bien universal tiene su indicador, en auxiliar pertinentemente a quienes padecen más necesidad (C. 622).
- d) Atendiendo a estas personas necesitadas, desde una manera estructural: principio de vicariedad (haciendo lo que otras personas no pueden o no quieren hacer); formando

agentes multiplicadores de una manera integral, y escogiendo obras de mayor contundencia histórica, y que tengan más eficacia y durabilidad.

- e) Todo esto a la manera de Jesús: pobre, humilde, solidario y misericordioso, fiel al proyecto de su Padre: El reinado de Dios.
- f) Esa misión así realizada se constituye en la mejor manera de dar Gloria a Dios –que mucho padeció, en palabras de Ignacio (Epp. 354-359), porque sufre lacerantemente en los pobres, que son su gloria.

Todo esto, puede resonar vivamente, en algunos de sus trazos, aún en los corazones que no conocen “lo de Jesús”. Con lo cual será fácil aunar luchas y soluciones, respetando la diversidad y la riqueza que esto entraña. Lo ignaciano concita y potencia el servicio, respetando la diferencia.

Carlos Rafael Cabarrús, SJ.
Guatemala.

DECRETO

Animando el dinamismo iniciado por Congregación General 34

1.- Cuando Jesús quiere enseñar a sus discípulos acerca del poder de la Palabra de Dios, que todo ministerio de la Compañía proclama, comienza: “salió el sembrador a sembrar”¹. Jesús explica que una parte de la semilla cayó en terreno pedregoso, otra entre la maleza, y el resto en suelo fértil donde produjo fruto abundante. El Papa Benedicto XVI, en su alocución a los miembros de la Congregación General, nos recuerda una vez más la importancia de la misión en la que estamos comprometidos todos: “dar a conocer el verdadero rostro del Señor a tantos hombres para los que hoy permanece oculto o irreconocible”². Agrega que la Iglesia necesita de la Compañía, y que cuenta con nosotros “para alcanzar aquellos lugares físicos y espirituales a los que otros no llegan o encuentran difícil hacerlo”³.

2.- Como enviados por el Vicario de Cristo, nos corresponde cada vez más ofrecer nuestros dones y compartir con otros la buena noticia del Reino. Siguiendo la inspiración del Concilio Vaticano II, la Compañía ha sido transformada por la profunda acción del Espíritu. Reconociéndolo así, la Congregación General 34 aprobó el decreto “Colaboración con los laicos en la Misión”, que afirmaba la colaboración apostólica y animaba a ella, llamando a los jesuitas a cooperar con otros en sus proyectos y en los nuestros⁴. Por su parte, la Congregación General 35, revisando nuestra propia vida y servicio en la Iglesia, y constatando cómo las semillas que fueron sembradas en el espíritu de la Congregación General 34 están produciendo una cosecha del “30, 60 y aun ciento por uno”⁵, renueva nuestro compromiso para la colaboración apostólica y para compartir en profundidad el trabajo en favor de la vida de la Iglesia y de la transformación del mundo.

¹ Mc 4,3.

² BENEDICTO XVI, *Discurso a la Congregación General 35 de la Compañía de Jesús* (21 febrero 2008), § 4 (Discurso).

³ Discurso, § 2.

⁴ CG 34, D. 13, n. 7.

⁵ Mc 4,8.

3.- Estamos humildemente agradecidos de que muchos – inspirados como nosotros por la vocación de Ignacio y la tradición de la Compañía – hayan elegido trabajar con nosotros y compartir nuestro sentido de misión y nuestra pasión por salir al encuentro de los hombres y mujeres de nuestro mundo roto pero digno de ser amado. Hemos sido enriquecidos no sólo por personas que comparten nuestra misma fe, sino también por personas de otras tradiciones religiosas y por mujeres y hombres de buena voluntad de todas las naciones y culturas con quienes luchamos buscando un mundo más justo. Rica es la cosecha. En muchos países, obras jesuitas importantes dependen ampliamente de la colaboración generosa, leal y competente de mujeres y hombres de diversas convicciones religiosas y humanistas. Cuando el Santo Padre confirma nuestro ministerio y vocación y nos dice “la Iglesia os necesita”, debemos responder mirando a nuestros colaboradores en la misión y decir, con gratitud y profundo afecto, que la vocación que hemos recibido es una vocación conjuntamente compartida con ellos.

Desafíos y respuestas desde la Congregación General 34

4.- Desde la Congregación General 34 hemos aprendido mucho. En algunas regiones el desarrollo de la colaboración ha estado limitado porque la participación de los laicos en la Iglesia local es mínima. En otras regiones, donde los cristianos son minoría, el desafío consiste en aportar conciencia del carisma ignaciano a aquellos cuya experiencia espiritual es con frecuencia diferente. Más aún, en lugares dominados por la cultura de masa, las distracciones de un individualismo y de un consumismo exagerados han favorecido la resistencia a la fuerte llamada a la comunidad y al servicio propios de nuestra misión. Finalmente, nuestra propia incertidumbre, nacida del perfil cambiante de nuestros ministerios en tiempos de creciente colaboración, nos ha llevado a ciertas dudas e incluso resistencias para un compromiso total con la llamada de la Congregación General 34.

5.- Al mismo tiempo, el poderoso espíritu afirmado y promovido por la Congregación General 34 no ha sido estéril, sino que ha respondido con una creciente creatividad y celo a cada desafío. Por todo el mundo se han desarrollado numerosos programas de formación ignaciana, adaptados a diversos contextos culturales y religiosos. La gracia fundacional de los Ejercicios Espirituales está

cada vez al alcance de más gente y nos da a todos un lenguaje y una experiencia comunes que sirven como raíz e inspiración para la colaboración en la misión. Un número creciente de obras jesuitas son dirigidas por laicos comprometidos, por religiosos o por sacerdotes diocesanos. Los miembros de la Compañía –sacerdotes y hermanos, jesuitas formados y jesuitas en formación– poseemos una mayor conciencia de la responsabilidad compartida con otros en la misión y ministerio de la Compañía. Más aún, la Compañía se ha enriquecido a través del encuentro con comunidades de diálogo y de cooperación. Laicos y religiosos, mujeres y hombres, indígenas y personas con diferentes experiencias religiosas y espirituales: todos ellos nos han cambiado y han alimentado en nosotros un mayor sentido de Dios, en quien “vivimos, nos movemos y existimos”⁶. La gracia de estos años se refleja en una más extensa y profunda colaboración apostólica, que nos pone a todos –a los jesuitas y a los otros– con el Hijo.

6.- Las semillas de la misión, sembradas a través de nuestra colaboración, de hecho, han producido una cosecha aún más abundante ya que el carisma ignaciano está al servicio, no sólo de la Compañía, sino de toda la Iglesia. Somos conscientes de cómo ha contribuido el carisma ignaciano a la formación de un laicado apostólico, un impulso que pidió el Vaticano II y que la Congregación General 34 declaró “una gracia de nuestro tiempo y una esperanza para el futuro”⁷.

Orientaciones para llevar adelante la colaboración

7.- Si la Congregación General 34 reconoció el impulso del Espíritu y nos abrió nuevos caminos para llevar a cabo nuestra misión a través de una más profunda colaboración con el laicado, la presente Congregación reconoce que es más diversa la comunidad de aquellos con quienes hemos sido llamados a compartir esta misma misión. Las semillas sembradas por la gracia están creciendo de muchas formas y en muchas regiones, y deseamos apoyar este crecimiento, al tiempo que reconocemos algunos puntos comunes que pueden potenciar este crecimiento.

8.- En este decreto deseamos especialmente reflexionar sobre la forma en que la colaboración en la misión nos llama a una

⁶ Hch 17,28.

⁷ CG 34, D. 13, n. 1.

nueva y con frecuencia desafiante renovación de nuestros ministerios. Esta renovación nos exige abordar las siguientes cuestiones:

- a) ¿Qué hace que una obra sea jesuita, y cómo puede ser sostenida por un liderazgo no jesuita?
- b) ¿Cuáles son los elementos de formación necesarios para jesuitas y otros a fin de asegurar el crecimiento en el espíritu y en la práctica de nuestra misión?
- c) ¿Qué vínculos pueden unirnos como colaboradores en la misión que buscan servir juntos, con afecto profundo, a la misión encomendada a la Compañía?

¿Qué constituye y sostiene una obra de la Compañía?

9.- El corazón de una obra ignaciana son los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. De hecho, una obra puede ser llamada ignaciana siempre que actúe de una manera que sea la característica del carisma ignaciano: cuando intencionalmente busque a Dios en todas las cosas; cuando practique el discernimiento ignaciano; cuando se acerque a la realidad a través de un cuidadoso análisis del contexto, en diálogo con la experiencia, evaluado a través de reflexión, orientado a la acción, y abierto siempre a la evaluación. Una obra de este tipo no necesariamente dependerá de la Compañía para su identidad ignaciana, aunque puede estar afiliada o asociada a ella a través de redes y otras estructuras.

10.- Una obra ignaciana se puede llamar jesuítica cuando tiene una clara y definitiva relación con la Compañía de Jesús y cuando su misión concuerda con la de la Compañía, por un compromiso con la fe que realiza la justicia a través del diálogo interreligioso y una responsabilidad creativa con la cultura. En tal contexto la misión de la obra, dirigida por un jesuita u otra persona que comparta este compromiso, está “en último término bajo la autoridad del General de la Compañía a través de los diversos cargos intermedios”⁸.

11.- El liderazgo de una obra jesuita depende del compromiso con la misión y puede ser ejercido por jesuitas o por otros. Dichos directivos deben estar comprometidos con la misión de la Compañía tal como se concreta en la obra particular, aunque

⁸ *Orientaciones para las relaciones entre el Superior y el Director de Obra*, 9, AR 22 (1996-2002) 415; *Instrucción sobre Administración de Bienes*, 109-111.

pertenezcan a tradiciones espirituales o religiosas distintas de la nuestra. La claridad acerca de la misión de cada obra apostólica y el papel propio de cada uno de sus componentes evitan malentendidos, promueven mayores posibilidades de evaluación y desarrollan trabajo en equipo. Todos los directivos deberían comprender y promover estas distintas responsabilidades, de forma que estén mejor capacitados para participar en el discernimiento y en los procesos de decisión en todo lo relativo a la misión.

12.- En el desarrollo de una relación entre la Compañía y una obra jesuita es de vital importancia que los Superiores Mayores consideren y apoyen a quienes están en cargos directivos, jesuitas u otros. Un diálogo regular, llevado en un espíritu de confianza y respetando la adecuada subsidiariedad, favorece el discernimiento, la responsabilidad, y un sentido más claro de colaboración en la misión. Además, el Provincial, u otro en su lugar, debe compartir con estos directivos información importante y directrices de la Compañía universal, animando a una visión más amplia de la misión y a una mejor comprensión de las prioridades y de los criterios apostólicos.

13.- El superior local y la comunidad jesuita pueden también hacer mucho para facilitar la relación entre una obra jesuita y la Compañía. Todos los jesuitas, especialmente aquellos asignados a una obra, pueden ayudar a promover un espíritu de discernimiento y colaboración con su propio ejemplo y con su voluntad de presencia plena entre los otros. De la misma manera, nuestras comunidades, como centros apostólicos y no como meras residencias, están llamadas a explorar cómo su hospitalidad puede promover la colaboración.

14.- Recomendaciones:

- a) Recomendamos al P. General la revisión de las "Normas para la relación entre el superior local y el director de obra" de manera que ofrezcan una base más útil a todos aquellos que ocupan puestos de responsabilidad, jesuitas u otros, y ayuden a todos en la comprensión de sus roles y responsabilidades. Este documento debería reconocer la multiplicidad de contextos y ofrecer parámetros que favorezcan la unidad permitiendo a la vez una apropiada diversidad.

- b) Recomendamos a los Superiores Mayores (y Conferencias de Superiores Mayores, cuando proceda) que desarrollen directrices provinciales o regionales para el reconocimiento y patrocinio de obras jesuitas.
- c) Recomendamos a los Superiores Mayores (y Conferencias de Superiores Mayores, cuando proceda) que desarrollen instrumentos para evaluar cómo realizan su misión las obras jesuitas.
- d) Recomendamos a las comunidades jesuitas locales que busquen formas para ofrecer acogida y apoyo con vistas al desarrollo de la colaboración en la misión.

¿Cuáles son los elementos de formación para la colaboración en la misión?

15.- La colaboración en la misión ha tenido como resultado numerosas bendiciones para los apostolados y la Compañía de Jesús. Compartir la misión con colaboradores nos desafía a vivir más completa y auténticamente nuestra vocación religiosa de jesuita. Lo que aportamos a estas relaciones es, en definitiva, nuestra propia identidad de hombres consagrados por los votos religiosos en el espíritu de las Constituciones, de hombres cuya experiencia de los Ejercicios Espirituales nos ha unido unos a otros en este concreto "camino hacia Dios"⁹. En la colaboración con otros, en el diálogo respetuoso y la reflexión compartida, en la acción junto a quienes viven un compromiso semejante, aunque realizado por un camino diferente, llegamos a conocer mejor nuestro propio camino y a vivirlo con nuevo celo y nueva comprensión.

16.- Desde las primeras etapas de formación, y durante toda nuestra vida como jesuitas, la preparación para la colaboración debe basarse en la experiencia, no sólo iluminando nuestro entendimiento del ministerio, sino formando nuestra identidad como hombres para los demás, que también somos hombres con los demás¹⁰. El papel vital de la colaboración, en nuestro modo de proceder como apóstoles jesuitas, tiene implicaciones en la formación, sea en el contenido que en la metodología, y en la tarea de los formadores.

⁹ *Fórmula del Instituto, Expositum debitum* (1550), §3 (MHSI 63, 376).

¹⁰ CG 34, D. 13, n. 4.

17.- Del mismo modo, la importancia de la colaboración en la misión implica que todos los jesuitas, como hombres en misión, debemos ser también hombres de colaboración. La formación permanente en esta área debe ser animada y apoyada en las provincias y por las Conferencias Jesuitas. Los programas de desarrollo profesional y crecimiento espiritual, cuando se emprenden junto con los colaboradores, pueden contribuir a profundizar en el sentido de una visión común y en la unidad de la misión.

18.- Sin embargo, la formación de jesuitas para la colaboración debe acompañarse con una formación paralela para aquellos con los que colaboramos en el servicio, de modo que todos puedan profundizar en el conocimiento de la misión compartida. Diversos programas, que respetan e incorporan la sabiduría y experiencia de los que participan en ellos, permiten una apropiación personal de la misión de la Compañía. Respetando los distintos niveles de relación y comprensión, estos programas invitan a cada persona –sea empleado o voluntario, recién llegado o asociado desde hace tiempo, cristiano, miembro de otra comunidad de fe, no creyente– a una mayor conciencia de su lugar en la misión ignaciana y jesuita.

19.- Una formación así debe ir más allá de las competencias profesionales y desarrollar una comprensión de la espiritualidad ignaciana especialmente en su sentido de misión; debe incluir, además, oportunidades para el crecimiento en la vida interior. Para este fin, la Séptima Parte de las Constituciones, las Normas Complementarias y la Autobiografía son recursos importantes, aunque los Ejercicios Espirituales tendrán siempre primacía.

20.- Una última dimensión de la formación para la misión incluye programas de preparación y apoyo para directivos. Aquellos con cargos de dirección asumen una relación especial con la Compañía. Puesto que su trabajo es, a la vez, un desafío y un elemento esencial para la misión de la Compañía, necesitan apoyo y cuidado de parte de la misma y de los demás colaboradores. Más aún, deben recibir una formación adecuada en lo propio de nuestro modo de proceder, especialmente la integración del discernimiento apostólico en la toma de decisiones.

21.- Recomendaciones

- a) Recomendamos a las Conferencias y Asistencias que examinen los programas de formación jesuita para asegurarse

de que todos los que están en formación tienen una adecuada experiencia de colaboración en las obras.

- b) Recomendamos a los Superiores Mayores (y a las Conferencias donde proceda) que sigan apoyando el desarrollo de oportunidades y estructuras de formación permanente para jesuitas de cara a la colaboración en las obras.
- c) Recomendamos a los Superiores Mayores (y a las Conferencias donde proceda) que sigan apoyando el desarrollo de oportunidades y estructuras de formación para quienes colaboran de diversas maneras en la misión de la Compañía.
- d) Recomendamos a los Superiores Mayores (y a las Conferencias donde proceda) que sigan apoyando el desarrollo de oportunidades y estructuras de formación para directivos colaboradores en las obras jesuitas.

¿Qué vínculos pueden hacer más fructífero nuestro trabajo?

22.- En la medida en que se desarrollan los instrumentos de comunicación, la Compañía trabaja más efectivamente como cuerpo internacional y busca sinergias al servicio de una misión universal. Los jesuitas se encuentran a menudo involucrados, más allá de los límites de su provincia, en redes nacionales e internacionales, en colaboración con diversas personas, incluyendo otros jesuitas. Algunas de estas redes internacionales, como el Servicio Jesuita de Refugiados, Fe y Alegría y la Red Jesuita Africana para el Sida son obras de la Compañía. Otras son proyectos compartidos. En todos estos trabajos el bien que se consigue se multiplica gracias a la participación de la Compañía en colaboración con grupos diversos unidos en una misión común.

23.- La Congregación General 34 invitó a la Compañía a desarrollar una "red apostólica ignaciana"¹¹ entre personas y asociaciones que compartieran un compromiso ignaciano de servicio en la Iglesia. En aquellos lugares en que la Compañía ha respondido con celo a esta invitación, está creciendo la cooperación en programas de formación, así como en el discernimiento, planificación y ejecución de proyectos comunes. Estas redes capacitan a mujeres y hombres con preocupaciones comunes a compartir sus experiencias y aprovechar sus respectivas competencias. De este

¹¹ CG 34, d. 13, n. 21.

modo se hacen realidad las siempre crecientes posibilidades del trabajo en red. Más aún, cuando la tradición ignaciana es expresada por voces diversas –mujeres y hombres, religiosos y laicos, movimientos e instituciones, comunidades e individuos– se hace más aceptable y más vigorosa, capaz de enriquecer a toda la Iglesia.

24.- La Compañía desea fuertes relaciones en la misión con tantos colaboradores en la viña del Señor cuantos sea posible.. Aquellos que buscan un vínculo más estrecho con la misión de la Compañía¹² normalmente llegan a este deseo a través de la experiencia de los Ejercicios Espirituales.

25.- Entre las muchas formas de colaboración, la Congregación General 34 incluyó un “lazo más estrecho” entre individuos y la Compañía¹³, en virtud del cual un laico podía ser enviado en misión por un Provincial. Esta relación implica compromisos mutuos de la Compañía y el individuo. Esta modalidad de colaboración, en ocasiones llamada “vínculo jurídico”, fue autorizada y recomendada por la Congregación General 34 por un período experimental de 10 años, sujeto a evaluación por la Congregación General 35.

26.- La Congregación General 35 declara que este experimento fue entendido como algo espiritual y orientado a la misión¹⁴, más que como algo legal o canónico. En los últimos 13 años la experiencia de esta forma específica de “vínculo personal más estrecho” no se ha extendido mucho en la Compañía, ni tampoco ha sido muy demandada. Algunos individuos llegaron a unirse de esta forma a nuestra misión y han contribuido mucho a la misma. A veces, sin embargo, se han producido malentendidos respecto a las expectativas mutuas y ha habido colaboradores que sin tener tal relación se han preguntado si acaso su forma de colaboración era de menor valor que la de aquellos con el “vínculo personal más estrecho”.

27.- La Congregación General 35 reconoce con profunda gratitud la contribución que estas experiencias han ofrecido a la

¹² Cf. Peter-Hans KOLVENBACH S.I., “*Concernant les laïcs associés*” (25 febrero 2003), AR 23,1 (2003) 102-103.

¹³ CG 34, d. 13, nn. 23-25.

¹⁴ Este acuerdo entre la Compañía y una persona individual “tiene un carácter espiritual y apostólico, no legal”. Peter-Hans KOLVENBACH S.I., “*Sobre la «vinculación jurídica» de los laicos a la Compañía*” (17 marzo 1999), AR 22 (1996-2002) 530-533.

Compañía de Jesús y su misión. Ahora bien, después de revisarlas, la Congregación concluye que parece conveniente no promover por más tiempo este tipo especial de vínculo espiritual que la Congregación General 34 describió en su decreto 13, números 23-25. Aquellos que poseen ya este vínculo especial con la Compañía podrán continuar en él el tiempo que los provinciales locales discernan con ellos que tal ésa es la mejor forma de proceder en la misión. Pero esta opción en la dicha forma específica de “vínculo personal más estrecho” no debe quedar abierta a nuevos candidatos. Podemos seguir acompañando a aquellos que desean colaborar en la misión de la Compañía, pero deben ser orientados a vivir su vocación en una de las tantas formas de colaboración con las que la Iglesia ha sido bendecida, especialmente desde que el concilio Vaticano II expresó tan claramente la misión del laicado en la Iglesia. Entre ellas hay un número creciente de asociaciones inspiradas por la espiritualidad ignaciana.

28.- Constatamos con un gran sentido de gratitud y alegría cuántas son las asociaciones autónomas con las que compartimos un vínculo espiritual cuyo fruto es un mayor y más efectivo servicio a la misión de Cristo en el mundo. Entre ellas, la Comunidad de Vida Cristiana tiene raíces profundas en el carisma y la historia de la Compañía. Deseamos continuar nuestro apoyo a la CVX en su camino hacia una siempre mayor efectividad apostólica y colaboración con la Compañía. Del mismo modo otros grupos ignacianos, incluyendo las asociaciones de antiguos alumnos, varias organizaciones de voluntariado jesuita, el Apostolado de la Oración y el Movimiento Eucarístico Juvenil, y muchos otros, merecen nuestro continuo acompañamiento espiritual, como también nuestro apoyo en su servicio apostólico.

29.- Recomendaciones:

- a) Recomendamos al gobierno de la Compañía en todos sus niveles que explore los medios para desarrollar una red más efectiva entre obras apostólicas relacionadas con la Compañía.
- b) Recomendamos al gobierno de la Compañía en todos sus niveles que explore con otras comunidades de inspiración ignaciana, laicas y religiosas, cómo promover y apoyar mejor una “Familia Ignaciana” o “Comunidad Ignaciana”, que tenga una visión común del servicio, promueva redes

de apoyo mutuo y fomento formas nuevas y más cercanas de colaboración a escala local, regional e internacional.

- c) Recomendamos a los superiores, especialmente a los Superiores Mayores, que busquen formas para apoyar y acompañar a la CVX y a otras asociaciones autónomas de inspiración ignaciana, en el ámbito local, regional y nacional.

Conclusión

30.- En su tiempo, San Ignacio albergó a los que vivían sin techo en Roma, se preocupó por las prostitutas y estableció casas para huérfanos. Buscó colaboradores y con ellos estableció organizaciones y redes para continuar estos y muchos otros servicios. Para responder hoy a las acuciantes necesidades de nuestro complejo y frágil mundo, necesitamos sin duda muchas manos. La colaboración en la misión es nuestra respuesta a esta situación: expresa nuestra verdadera identidad como miembros de la Iglesia, la complementariedad de nuestras diversas vocaciones a la santidad¹⁶, nuestra mutua responsabilidad por la misión de Cristo,¹⁷ nuestro deseo de unirnos a las personas de buena voluntad en el servicio de la familia humana y la llegada del Reino de Dios. La colaboración es una gracia que se nos regala en este momento, en perfecta coherencia con nuestro modo jesuita de proceder.

METODOLOGÍA

A. Otros textos de referencia

Para ampliar nuestra lectura sobre el tema podrían ser útiles los artículos siguientes:

- Joseph Rambla, SJ, “El cuerpo apostólico. Una ¿nueva? Concepción”, *Diakonía* 114 (2005), 20-38.
- Carlos Cabarrús, “Nuevo sujeto apostólico. ¿Un nuevo modo de ser jesuita?”, *Diakonía* 114 (2005), 62-74.

B. Pautas para la reflexión personal

- Leer y meditar Lucas 10,1-12.
 - + Observa que el envío es de “dos en dos”...la misión es tarea compartida, un encargo mutuo, una corresponsabilidad evangélica
 - + ¿Cuáles son, para ti, las fortalezas de una misión compartida? ¿Cuáles sus límites y/o amenazas?
- Relee el Decreto.
 - + ¿Qué opinión te merece que se hable de “otros” y no sólo de “laicos/as”?
 - + ¿Qué frases del decreto te resultan más sugerentes y animadoras?
- Termina interiorizando que la misión es “de El Señor” y que, los demás, seamos jesuitas, laicos, religiosas, etc, somos “discípulos y misioneros”. Reza el Alma de Cristo.

C. Pautas para el diálogo en grupo

- Comprobar que todos han leído el documento y todos han realizado la reflexión personal.
- Ambientar la reunión leyendo y meditando Marcos 6, 7-12. Nuevamente se insiste en que el Señor nos envía de “dos en dos”. Compartir qué sugiere a cada uno este punto, ¿qué deseos? ¿qué temores? Nos suscita esa disposición de El Señor.
- Compartir las ideas que a cada cual nos han parecido las más importantes del decreto.
- Compartir ¿porqué considera cada cual se habrá dado esa “ampliación” en el enfoque del decreto?

- Contrastemos la visión del decreto con la realidad de nuestra obra o institución. ¿Tendemos a trabajar en equipo? ¿qué nos ha ayudado y nos ayuda para ello? ¿y qué no nos ayuda ni anima?
- Terminar pidiéndole juntos al Señor que no enseñe a vivir y servir como “cuerpo apostólico...rezar en voz alta el “Alma de Cristo”.